



DTCI

20213851671791

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 05 de 2021

Señor
ANONIMO
Anonimo No Registra
No Registra
Email: no registra.
Bogotá - D.C.

**REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO IDU 20211251592112 - PQRS BACHUE:
189017 - BTE: 3063902021.**

Cordial Saludo:

Con el propósito de atender el derecho de petición radicado en este Instituto, mediante el número de la referencia, por medio del cual solicita:

“(...) se tomen las medidas necesarias para cerrar el cruce prohibido en la Calle 13 con Carrera 96G por donde transita diferentes actores viales colocando en riesgo su vida. anexo registro fotográfico para ilustrar la problemática.”

Amablemente informamos que la Secretaría Distrital de Movilidad –SDM, como cabeza del Sector Movilidad y autoridad de tránsito y transporte de Bogotá, es la entidad que tiene dentro de sus funciones “formular y orientar las políticas sobre la regulación y control del tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte”, razón por la cual es la entidad competente para dar respuesta a sus requerimientos.

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su derecho

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



Instituto de
Desarrollo Urbano



DTCI

20213851671791

Informacion Publica

Al responder cite este número

de petición a la Secretaría Distrital de Movilidad –SDM, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 05-11-2021 03:21 PM

Anexos: Rad. IDU 20211251592112.

Cc Secretaria Distrital De Movilidad Sdm Nicolas Estupiñan - Calle 13 No 37-35 - Radicacion@movilidadbogota.gov.co

Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Jorge Armando Cortes Cruz-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V7



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

